

MENDOZA, 6 de agosto de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 6340/26 caratulado: "*Laura Marcela Fabroni S/ Solicitud Equivalencias. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Laura Marcela FABRONI es egresada de la carrera licenciatura en Artes Plásticas. Asimismo, entre sus saberes y materias cursadas existen asignaturas cuyos contenidos se relacionan directamente con el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Cerámica Industrial que actualmente se encuentra cursando.

La opinión favorable de los Profesores Titulares de las asignaturas involucradas y de la Dirección de Carreras de Cerámica.

El informe emitido por la Dirección de Alumnos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia a la alumna Laura Marcela FABRONI (DNI N° 20220942) de la carrera Licenciatura en Cerámica Industrial, en las siguientes asignaturas:

1) Materias curriculares:

- Análisis de las Formas
- Visión I
- Visión II

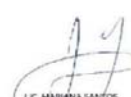
2) Materias optativas:

- Sistemas de Representación
- Dibujo III

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 480


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO